



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

Bogotá D.C., doce (12) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)
Ref.: Ejecutivo 11001410375120220072700

El Despacho no tiene en cuenta la notificación personal conforme a la ley 2213 de 2022, surtida al demandado visibles a folios 244 a 479, toda vez, que la dirección señalada no corresponde a este Despacho, puesto que la misma cambió a partir del día 22 septiembre de 2022 por traslado de sede¹, por tanto, efectúe nuevamente la notificación en los términos antes referidos.

NOTIFÍQUESE,

JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ
Juez

ESTADO ELECTRÓNICO JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE KENNEDY. La anterior providencia se notifica por estado No. 116 de fecha 13 de septiembre de 2023 en la página web del Juzgado de conformidad a lo dispuesto en los ACUERDOS PCSJA 20-11546 Y PCSJA 20-11549, a las 8.00 a.m.

La Secretaria,

MÓNICA SAAVEDRA LOZADA